

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28623** *JOSÉ CAZORLA PÉREZ*

Declaración de Insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1510/2008 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ismael Fernández Chambi contra José Cazorla Pérez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16 de septiembre de 2009 por el que se declara a José Cazorla Pérez en situación de insolvencia legal total por importe de 18.398,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090068902-1